

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 23 de julio de 2018

Se reúnen el día 23 de julio del 2018 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sala de Grados del edificio A de Humanidades, los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

SECTOR PDI-Funcionario	
<ul style="list-style-type: none"> - Burgos Jiménez, Jerónimo de - Cano Guillén, Carlos Jesús - Cruz Rambaud, Salvador - García Tabuyo, Manuela - Gázquez Abad, Juan Carlos - Gómez Díaz, Donato - Iniesta Bonilla, M^a Ángeles - López Godoy, Manuel - Marín carrillo, M^a Belén 	<ul style="list-style-type: none"> - Montoya Lázaro, Beatriz - Ortiz Rodríguez, Isabel M^a - Pérez Mesa, Juan Carlos - Puertas González, María Luz - Ramírez Orellana, Alicia - Sánchez Fernández, Raquel - Sánchez Pérez, Manuel - Sierra Capel, Francisco J. - Sierra Fernández, Montserrat
SECTOR PDI-Resto	
<ul style="list-style-type: none"> - Alonso Cañadas, Juana - Casado Belmonte, Pilar - Estrella Ramón, Antonia - Haro de Rosario, Arturo - Jiménez Guerrero, José Felipe 	<ul style="list-style-type: none"> - Magan Díaz, Amalia - Marín Carrillo, Gema - Morales Giraldo, Encarnación - Muñoz Torrecillas, M^a José - Piedra Muñoz, Laura
SECTOR-Alumnos	
<ul style="list-style-type: none"> - Rodríguez López, José Alberto - 	-
Sector PAS	

Excusan su ausencia los profesores:

Tomás Lorenzana de la Varga, Anselmo Carretero y Pilar Jerez Gómez.

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta Ordinaria de fecha 22/6/2018.

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la JO del 22-6-2018.

2. Informe del Decano.

El motivo fundamental de la convocatoria es la presentar y aprobar, si procede, la memoria anual de la Facultad.

El Señor Decano pide disculpas a toda la Junta de Facultad, por su la forma de llevar a cabo la modificación técnica del plan de estudios de turismo, especialmente pide disculpas al área de Economía Financiera y Contabilidad. Quiere darles una explicación, que previamente se la ha transmitido personalmente al responsable de éste área. A este respecto, diferenciar dos cuestiones, por un lado, el espíritu de la modificación del plan de estudios, que entendemos que mejora los contenidos del grado en turismo, básicamente al incorporar aspectos relacionados con la utilización de las TICs en turismo y su gestión (redes sociales, comercialización y programación).

En esencia, creemos que esta modificación, mejora el contenido del grado y su orientación al mundo laboral, aunque toda modificación de un plan de estudios puede suponer reducir créditos; por eso proponemos seguir manteniendo su esencia. Por otro lado, su gestión y comunicación, en la que ha estado, inicialmente, desbordado y luego poco hábil después, al no facilitar información de la propuesta y promover su discusión previa. En cualquier caso, traemos a esta convocatoria, su aprobación que abordaremos posteriormente en el punto 4 de esta convocatoria.

El Señor Decano realiza una evaluación del desarrollo de la defensa de los TFG, para la convocatoria de Junio, la segunda con dos modalidades de defensa: poster y póster más exposición, teniendo en cuenta que en la primera modalidad había muchos TFG. En total, han sido 155 TFG, 65 del Grado en Administración y Dirección de Empresas, 30 del Grado en Turismo, 23 del Grado en Economía, 21 del Grado en Finanzas y Contabilidad y 16 del Grado en Marketing e Investigación de Mercados, ha sido pue, la convocatoria más numerosa. El resultado ha sido variado, pero se ha notado mucha incertidumbre en la aplicación de la normativa. Respecto a las recomendaciones, no estaban del todo asimiladas por los tutores y por los miembros del tribunal. En general, cuesta gestionar más de 20 TFG por tribunal. No obstante, se han gestionado bien más de 30 en GADE cuando se han seguido las recomendaciones de la Facultad dadas al tribunal.

Todo ello fue analizado en la Comisión de Ordenación Académica y para futuros tribunales se ha acordado reducir a 8 la recomendación de calificación máxima al alumno de poster y darle una mayor difusión a las recomendaciones, una vez consultado al Gabinete Jurídico. Por otra parte, se quiere hacer un llamamiento a la responsabilidad de los tutores respecto a una valoración responsable y justificada del TFG.

Hemos recibido una queja formal derivada de la demora del proceso en el Tribunal de Turismo que se ha contestado y cerrado.

El Señor Decano informa de la presencia de actos del 25 aniversario: entrega de alumnos de honor el 29 de septiembre e inicio del curso 2018/19 el 6 de octubre. Por otra parte, los días 4 y 5 de octubre acogeremos la reunión de decanos andaluces y Canarias en Almería.

3. Aprobación, si procede, de la Memoria del curso académico 2017/18.

Se informa de las cuestiones más destacadas que están incluidas en la Memoria y se comenta que para el próximo curso se intentará ofertar más cursos de inglés de nivel B2 y reducir los de nivel B1. Además, para evitar el abandono del curso por parte de los alumnos, se va a obligar al alumno que abone al principio el 100% del coste y cuando termine el curso se le abonará la parte bonificada.

Algunos profesores piden información de la situación del convenio con la Universidad de Chang Chung. Se informa que este convenio está denunciado desde la Facultad, pero no se

ha recibido información al respecto, por lo cual, se pide a la Facultad que haga un seguimiento de la solicitud que se hizo en su momento.

Se aprueba por asentimiento la Memoria del curso 2017/18.

Se adjunta la Memoria en el anexo I.

4. Aprobación, si procede, de modificación técnica de la Memoria aprobada para el Grado en Turismo.

Se abre un debate sobre la modificación y el proceso seguido para llevarla a cabo. A este respecto la profesora Montserrat Sierra ofrece la siguiente información:

Tras revisar las actas de las Juntas de Facultad relacionadas con las modificaciones de los planes de estudio y, revisar las Comisiones de modificación de Planes de estudio aprobadas en Consejo de Gobierno el pasado 18 de junio, se ha obtenido la siguiente información:

1. Ha habido dos criterios para formar las Comisiones de modificación de los planes de estudio en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

• Para la modificación del Grado de Economía:

Se han aplicado las “Directrices para la adecuación de las actuales enseñanzas a los nuevos títulos oficiales de la UAL”, resultado una Comisión con la siguiente composición (Junta de Facultad, 3-4-2018):

APELLIDOS Y NOMBRE	REPRESENTACIÓN
De Burgos Jiménez, Jerónimo	Decano
Piedra Muñoz, Laura	Equipo directivo / secretaria
Carretero Gómez, Anselmo	Comisión de Calidad / coordinador
Jaén García, Manuel	Área mayoritaria
Guarnido Rueda, Almudena	Área mayoritaria
Cano Guillén, Carlos Jesús	Área mayoritaria
Fernández-Revuelta Pérez, Luis	Área minoritaria
Sánchez Picón, Andrés	Área minoritaria
García Pérez, José	Profesor propuesto Veofoco
Macías Guaraca, Nicole	Estudiante
Navarro del Amo, Jacinto	Estudiante
Medina Alías, Pablo Jesús	Egresado
Milán García, Juan	Egresado
Moreno Artes, Ana María	Profesional / secretaria Consejo Social
Uclés Aguilera, David	Profesional / Colegio Economistas
García Cervilla, Natividad	PAS"

Total: 9 profesores, 2 estudiantes, 2 egresados, 2 profesionales y 1 PAS.

•Resto de Grados:

En base a la orientación dada por el Vicerrectorado, se propone una estructura marco de las comisiones para la reforma de las Titulaciones, las cuales estarán formadas por 5 miembros con voz y voto, siendo su composición para el Grado de Turismo:

*Presidente de la Comisión Académica: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

*Secretario de la Comisión Académica: Dña. María Belén Marín Carrillo

*Vocal 1 de la Comisión Académica: D. David Jiménez Castillo

*Vocal 2 de la Comisión Académica: Dña. María del Mar Montellano Domínguez

*Vocal 3 de la Comisión Académica: D. Antonio Juan López Céspedes

Se aprueba esta composición y se acuerda adicionalmente incorporar con voz y sin voto otros miembros de áreas interesadas a solicitud de las mismas" (Junta de Facultad, 3-5-2018).

Total: 3 profesores, 1 estudiante, 1 representante social.

2. El resto de Facultades de la Universidad de Almería han presentado las siguientes comisiones (Anexo Acuerdo 30 Consejo de Gobierno, 18-06-2018):

•Facultad de Humanidades:

- Grado en Estudios Ingleses: 7 profesores, 1 estudiante, 1 representante social.

- Grado en Historia: 7 profesores, 1 estudiante, 1 representante social.

•Facultad de Ciencias Experimentales:

- Grado en Matemáticas: 6 profesores, 1 estudiante, 1 representante social.

•Escuela Superior de Ingeniería:

- Grado en Ingeniería Agrícola: "Los nombres no se tendrán hasta que la Escuela, Rectorado, Departamentos, y demás actores implicados inicien un proceso de diálogo para elegir a cada uno de los miembros de la Comisión."

- Grado en Ingeniería Química Industrial: "Al tratarse de una modificación, se encargará la Comisión Docente responsable del Título".

•Facultad de Psicología:

- Grado en Psicología: 8 profesores, 1 estudiante, 1 representante social.

De los puntos anteriores, se puede extraer lo siguiente:

a) En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, al haberse aplicado dos criterios distintos para la composición de las comisiones, resulta que una de las comisiones de la Facultad tiene 9 profesores y el resto tienen 3 profesores.

Así, en el Grado de Economía, al tener una composición más amplia, las áreas minoritarias pueden tener sus representantes con voz y voto (ha sido el caso del área de Economía Financiera y Contabilidad (EFC)). Sin embargo, en el Grado de Turismo, las áreas minoritarias sólo pueden tener representantes con voz y sin voto. De acuerdo con la estructura propuesta, sólo están representadas áreas mayoritarias. Así, el área de Organización de empresas está representada por el propio Decano y por la Coordinadora de Titulación y el área de Comercialización e Investigación de mercados por el único profesor que ha entrado a formar parte.

b) Centrándonos en las comisiones que han solicitado modificación del plan de estudios en la Universidad de Almería, la Comisión del Grado de Turismo es la que menos profesorado tiene de todas las comisiones, ya que solo tienen 3 profesores.

c) El resultado del trabajo de la Comisión del Grado de Turismo ha sido el siguiente:

Acta Junta de Facultad 17-5-2018:

La comisión propone modificar este Grado a través de los siguientes cambios:

- Reducir los créditos para idiomas a 36 créditos (en lugar de 48) que tiene actualmente). De esta forma cada itinerario de un idioma estará formado por 18 créditos (en lugar de 14 que tiene actualmente).
- Pasar de optativa a obligatoria la asignatura “Gestión de eventos turísticos”.
- Ofertar en inglés como optativa la asignatura “Sistemas de información para las decisiones en empresas turísticas”. Adscrita al área de Economía Financiera y Contabilidad.
- Quitar la asignatura optativa “Análisis e interpretación de la información financiera en la empresa turística”.
- Ofertar como optativa la asignatura “Gestión de redes sociales en empresas turísticas”. Adscrita al área de Organización de Empresas.
- Ofertar como optativa la asignatura “Marketing digital en empresas turísticas”. Adscrita al área de Comercialización e Investigación de Mercados.
- Ofertar como asignatura optativa de 6 créditos “Herramientas informáticas y diseño web para empresas turísticas”. Adscrita al área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Acta Junta de Facultad 22-6-2018:

- "Se propone una modificación en el punto 2 del acta correspondiente a la JE del 17-5-2018, para corregir la denominación de algunas de las asignaturas a ofertar como optativas en la reforma del Grado en Turismo: “Gestión estratégica de tecnologías aplicadas a turismo”, en lugar de Gestión de redes sociales en empresas turísticas. “E-marketing aplicado al sector turístico” en lugar de Marketing digital en empresas turísticas.
- "9. Aprobación, si procede, de modificación técnica de la Memoria aprobada para el Grado en Turismo.

Debido a que no se informó previamente de cuáles eran las modificaciones, algunos profesores piden tiempo para poder analizarlas en las áreas. Por lo tanto este punto se retira y se tratará en una próxima Junta."

d) La modificación técnica de La Memoria aprobada para el Grado de Turismo (que el lunes 23 de julio se vuelve a llevar a Junta de Facultad para su aprobación) consiste en:

- Anular parte de lo que se aprobó en la Junta de Facultad de fecha 17-05-2018, manteniéndose las tres asignaturas propuestas y reduciendo la optatividad de las asignaturas, que no son de idiomas, de 6 a 4,5. Quedando las áreas, en cuanto a la modificación del número de horas, como se indica:

Área	Balance
Organización de empresas	+33,75
Comercialización e investigación de mercados	+33,75
CC: de la computación e inteligencia artificial	+33,75
Filología inglesa	-45,00
Filología francesa	-45,00
Filología alemana	-45,00
Economía financiera y contabilidad	-22,50
Antropología social	-11,25
Psicología social	-11,25
Sociología	-11,25

- Dos de las tres nuevas asignaturas, se han adscrito a dos áreas mayoritarias y únicas componentes de la Comisión. Estas áreas mayoritarias han aumentado el número de horas que mantienen en el plan de estudios a costa de disminuir el número de horas de 7 áreas de conocimiento que no han tenido voto en esta comisión.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, consideramos que:

1. El resultado de un plan de estudios debe ser fruto del consenso de las áreas involucradas en el mismo y no el resultado de que unas áreas mayoritarias hagan pasar "el rodillo" por encima del resto de áreas, y además, bajo la justificación de que eso es lo mejor para el alumno.
2. La Junta de Facultad debe replantear la composición de sus comisiones para que todas tengan la misma estructura, ya que no se entiende que comisiones de la misma Facultad tengan distinto formato. De esta forma, todas las áreas tendrían representación.
3. No se puede aprobar la modificación técnica de la Memoria presentada por la Comisión para el Grado de Turismo, tal y como está formulada, debido a que al estar representadas solo áreas mayoritarias, éstas han aprovechado esta circunstancia para aumentar el número de horas que mantienen en el plan de estudios a costa de disminuir el número de horas de 7 áreas de conocimiento que no han tenido voto en esta comisión.
4. En su caso, sólo se podría aprobar la modificación global que significa pasar de 240 a 270 horas sin entrar en el detalle de cómo se llega a este aumento. El detalle debe ser fruto del consenso de los miembros de la Comisión en la que tengan cabida, en las mismas condiciones, todas las áreas involucradas.

A este respecto, el Señor Decano propone que una próxima Junta de Facultad se lleve a aprobación una nueva comisión para la modificación del Grado en Turismo y para la

modificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, al objeto de que todas las comisiones tengan una estructura similar y haya una mayor representatividad de áreas.

Por otra parte, se propone que la nueva Comisión de modificación del Grado en Turismo comience a trabajar partiendo del documento inicial que aprobó la Junta de Facultad (donde se aprobaron las modificaciones para este Grado), y que lo ajuste a los requerimientos pedidos desde el Vicerrectorado.

Se aprueban por asentimiento estas propuestas.

5. Aprobación, si procede, de modificación en el calendario de exámenes de la convocatoria de septiembre de 2018.

En el calendario de exámenes de septiembre se traslada el examen de la asignatura “Derecho privado del Turismo II”, de fecha 1/9/2018 a las 16 horas, a fecha 1/9/2018 a las 12horas.

Se aprueba por asentimiento este cambio.

6. Aprobación, si procede, de la solicitud de inclusión de adscripción de nuevas áreas de conocimiento vinculadas en las asignaturas de “economía” y “metodología y teoría de la investigación”, correspondientes al Master en Dirección y Economía de la Empresa (en seguimiento del acuerdo tomado en Junta de Facultad de fecha 25/5/2017).

Se aprueba por asentimiento la solicitud de inclusión de adscripción del área de “Historia e instituciones económicas”, como área vinculada para la asignatura de “Economía”.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de inclusión de adscripción del área de “Economía Aplicada”, como área vinculada para la asignatura de “Metodología y teoría de la investigación”.

7. Ruegos y preguntas

No se han planteado ruegos ni preguntas.

Siendo las 11:30 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta de Facultad.
De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº

Secretaria

Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Fdo. Dña. Manuela García Tabuyo